



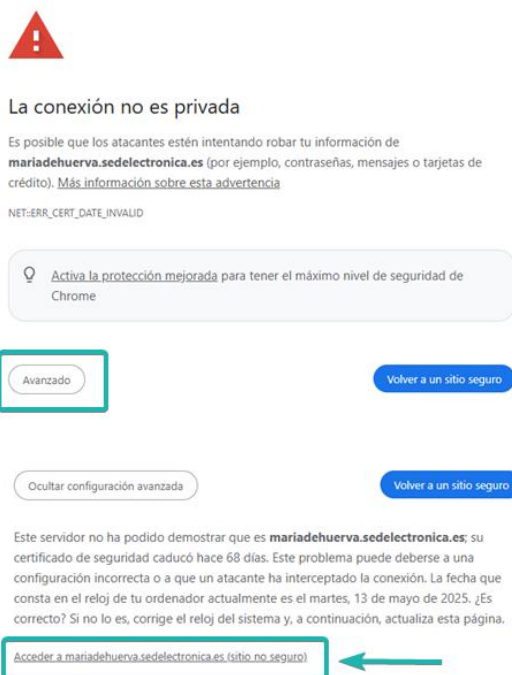
Manual de instrucciones para la inscripción en las Colonias Urbanas Juveniles 2025

Se debe acceder a la siguiente dirección web:

<https://mariadehuerva.sedelectronica.es/>

Es posible que temporalmente salga el aviso de sitio web no seguro. Se debe hacer lo siguiente:

Pinchar sobre avanzado y posteriormente, acceder.



Una vez que acceda a la sede electrónica, deberá pulsar sobre el literal de “Colonias Urbanas Juveniles 2025”.



Deberá seleccionar el trámite relacionado e “iniciar tramitación electrónica”:

Colonias Urbanas Juveniles 2025

Trámites relacionados

[Inscripción en las Colonias Urbanas Juveniles 2025](#)

[Presentación electrónica](#)

[Inicio](#) > [Trámites](#) > Inscripción en las Colonias Urbanas Juveniles 2025

Inscripción en las Colonias Urbanas Juveniles 2025

Código SIA: 3184166

[Iniciar tramitación electrónica](#)

[Descargar instancia](#)

Descripción

Colonias urbanas juveniles 2025 Ayuntamiento de María de Huerva.

Servicio de conciliación de la vida familiar y promoción del ocio saludable para jóvenes con edades comprendidas entre los 10 y los 14 años, desarrollado en período estival, durante 5 semanas consecutivas: del 23 de junio al 25 de julio de 2025.

Subvencionadas por el Plan Corresponsables y la Diputación Provincial de Zaragoza.

Esto le llevará a la página de identificación, debiendo entonces pulsar sobre el icono "Acceso con sistema Cl@ve" tal y como se muestra en la imagen de la página siguiente (si previamente al acceder a la página no se lo ha pedido). Se puede acceder con diferentes identificaciones.

Identificación electrónica

Para acceder a esta sección es necesario identificarse



Plataforma de identificación para las Administraciones

Seleccione el método de identificación de Cl@ve



1 Cl@ve Móvil
Acceso mediante Cl@ve Móvil. Puede descargar la aplicación en [Apple Store](#) o en [Google Play](#).

2 DNIe / Certificado electrónico
Cualquier certificado electrónico cualificado.

3 Cl@ve PIN (ya es Cl@ve Móvil)
Si no quieres instalar la app Cl@ve podrás seguir usando un código temporal personal recibido en el teléfono móvil.

4 Cl@ve permanente
Usuario y contraseña. Para usuario, es necesario [registrarse](#).

Una vez identificado, volverá a pulsar sobre el procedimiento deseado. Esto le llevará a la página informativa del procedimiento, donde encontrará, toda información relativa a esa solicitud, la documentación exigida y la legislación aplicable.

Para proceder a rellenar el formulario de solicitud deberá indicar para quién realizar el trámite y “guardar y continuar”.

Inscripción en las Colonias Urbanas Juveniles 2025
Código SIA: 3184166

1 2 3 4 5
Identificación Formulario Documentos Firmar Acuse de recibo

1. Identificación

Estás identificado como [redacted] con N° de identificación [redacted]
> [Ver detalles de identificación](#)

¿Para quién es el trámite?

Para [redacted]

Para otra persona a la que represento

Guardar y continuar

Esto le dará acceso al formulario que deberá completar.

Rellene todos los campos del formulario (son obligatorios) para poder adjuntar la documentación asociada a su solicitud en el siguiente paso.

Semana en la que se va a inscribir:

Dicha selección no supone la adjudicación de todas las opciones seleccionadas. Posteriormente recibirá comunicación electrónica con las semanas concedidas o la permanencia en lista de espera.

- Primera opción:
- Segunda opción:
- Tercera opción:

Datos del menor:

- Nombre y apellidos del menor:
- Fecha de nacimiento:
- Domicilio:
- Municipio:
- Enfermedad o lesión a tener en cuenta:
- Alergias o intolerancias:
- Otras observaciones:

Composición unidad familiar:

- Número de adultos:
- Número de hijos:

Ingresos brutos anuales de la unidad familiar:

- brutos/año.

Autorización:

- Autorizo a la entrada y salida de las colonias juveniles, asumiendo como padre/madre/tutor, toda la responsabilidad ante cualquier tipo de accidente o percance.
- Autorizo a la difusión de material gráfico en la página web municipal, redes sociales y/o publicaciones locales.
- Autorizo a que el número de contacto aportado, sea incluido en una lista de difusión cuya única finalidad es la de mostrar información referente al

Tenga en cuenta que en la parte de inscripción en el Plan Corresponsables se debe copiar el enlace y abrirlo en una página nueva. Esto es importante ya que si no perderá toda la información ya rellenada.

<https://plancorresponsables.es/#/home?act=998d852f-2c0f-47ef-b348-4f54ff73a3f1>

Inscripción en el Plan Corresponsables:

Se debe acceder a la siguiente URL <https://plancorresponsables.es/#/home?act=998d852f-2c0f-47ef-b348-4f54ff73a3f1>

Se debe cumplimentar e incorporar el código que aparece al acabar la inscripción:

Se debe realizar la inscripción:

COLONIAS URBANAS JUVENILES 2025



Número de plazas: 300

Fecha: Del 23 de junio de 2025 a 25 de julio de 2025

¿Dónde se realiza?

Pabellón Santa Bárbara en María de Huerva - Cº del Río s/N 50430 MARIA DE HUERVA

Información

Colonias del 23 de junio al 25 de junio en María de Huerva. Servicio para menores de 10 a 14 años que facilitará la conciliación de las familias, organizado por el Ayuntamiento de María de Huerva.

Una vez realizada, esto generará un **código** que se tiene que poner en el formulario en sede electrónica, en el punto 2.

Inscripción en el Plan Corresponsables:

Se debe acceder a la siguiente URL <https://plancorresponsables.es/#/home?act=998d852f-2c0f-47ef-b348-4f54ff73a3f1>

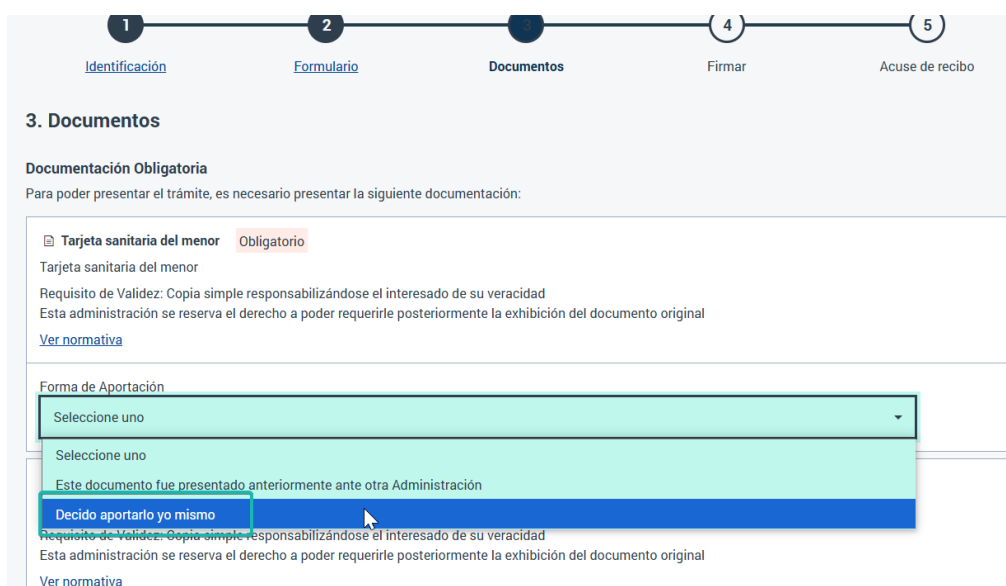
Se debe cumplimentar e incorporar el código que aparece al acabar la inscripción:

Ya puede pulsar en el botón “Guardar y continuar” para pasar a la página de la documentación.

NOTA. - Si hubiera olvidado cargar algún campo obligatorio del formulario no le dejará pasar a la siguiente ventana, apareciendo un mensaje en rojo con los campos que olvidó rellenar. Tenga en cuenta que el campo “Móvil”, dentro del apartado “Datos a efectos de notificaciones”, es un campo obligatorio, aunque puede indicar un número fijo si lo desea.

Cumplimentado correctamente el formulario, ahora deberá adjuntar cada uno de los documentos que se le solicitan en la siguiente página.

Para ello, en cada uno de los documentos que se le marcan como obligatorios, deberá elegir en el desplegable “Forma de Aportación” la opción “Decido aportarlo yo mismo”.



1 Identificación 2 Formulario 3 Documentos 4 Firmar 5 Acuse de recibo

3. Documentos

Documentación Obligatoria

Para poder presentar el trámite, es necesario presentar la siguiente documentación:

Tarjeta sanitaria del menor Obligatorio

Tarjeta sanitaria del menor

Requisito de Validez: Copia simple responsabilizándose el interesado de su veracidad
Esta administración se reserva el derecho a poder requerirle posteriormente la exhibición del documento original

[Ver normativa](#)

Forma de Aportación

Seleccione uno

Seleccione uno

Este documento fue presentado anteriormente ante otra Administración

Decido aportarlo yo mismo

Requisito de Validez: Copia simple responsabilizándose el interesado de su veracidad
Esta administración se reserva el derecho a poder requerirle posteriormente la exhibición del documento original

[Ver normativa](#)

Entonces le aparecerá el botón “ADJUNTAR”.

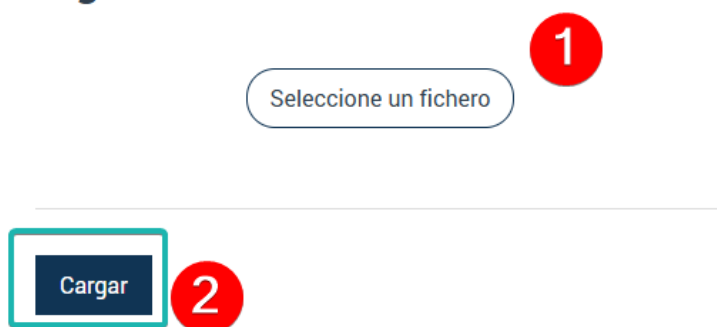
Pulse sobre el botón “ADJUNTAR” y aparecerá una ventana flotante para que indique si el documento es original, copia auténtica y copia simple.



Elija la opción que corresponda con el documento a aportar y pulse en el botón “SIGUIENTE”. Esto hará que aparezca la ventana para seleccionar un fichero.

Pulse sobre el literal “Seleccione un fichero” para acceder a su ordenador y buscar el documento que desea anexar a su solicitud. Pulse sobre el botón “CARGAR”.

Cargar documento



Una vez el documento se suba a la página web se le mostrará la información del documento tal y como se ve en la siguiente imagen, pudiendo eliminar el fichero con el botón al efecto en caso de error.

1 Identificación 2 Formulario 3 Documentos 4 Firmar 5 Acuse de recibo

3. Documentos

Documentación Obligatoria
Para poder presentar el trámite, es necesario presentar la siguiente documentación:

Tarjeta sanitaria del menor Obligatorio

Tarjeta sanitaria del menor
Requisito de Validez: Copia simple responsabilizándose el interesado de su veracidad
Esta administración se reserva el derecho a poder requerirle posteriormente la exhibición del documento original
[Ver normativa](#)

Forma de Aportación
 Decido aportarlo yo mismo

Aportado

Deberá seguir este procedimiento con cada uno de los documentos obligatorios que se les solicitan.

NOTA. - Recuerde que debe adjuntar siempre toda la documentación que le aparezca como obligatoria, en caso contrario no podrá continuar en el proceso de solicitud.

Una vez adjuntada toda la documentación obligatoria y la opcional que le sea de aplicación, deberá pulsar sobre el botón "Guardar y continuar".

Documentación adicional
(* En virtud del artículo 28.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán aportar cualquier otro documento que estimen conveniente)

[Volver al paso anterior](#)

Esto cargará la página de firma de la solicitud.

En ella se le mostrará el formulario con los datos que rellenó y los documentos que se han adjuntado para su comprobación. Si se detectara algún error siempre podrá volver al paso anterior con el botón al efecto.



1 Identificación 2 Formulario 3 Documentos 4 Firmar 5 Acuse de recibo

4. Firmar

Declaro que es cierto el contenido de este documento y confirmo mi voluntad de firmarlo

> [Ver detalles de Consentimiento y Protección de Datos](#)
> [Ver detalles de identificación y firma](#)

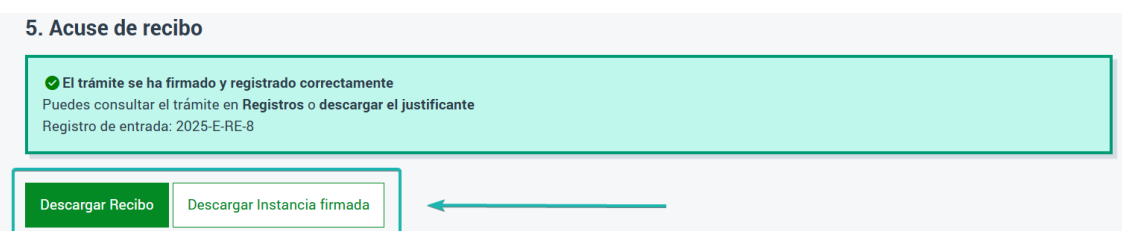
Firmar [Volver al paso anterior](#)

En caso de que esté todo correcto, deberá marcar el check:

- *“Declaro que es cierto el contenido de este documento y confirmo mi voluntad de firmarlo” y pulsar sobre el botón “FIRMAR”.*

Esto cargará la página de firma del formulario de solicitud, remitiéndola para su tramitación.

Finalizado el proceso aparecerá un mensaje en color verde informándole de la correcta realización del trámite.



5. Acuse de recibo

✔ El trámite se ha firmado y registrado correctamente
Puedes consultar el trámite en Registros o descargar el justificante
Registro de entrada: 2025-E-RE-8

Descargar Recibo Descargar Instancia firmada

En la parte superior de la pantalla tendrá disponible un acuse de recibo de la presentación de susolicitud, así como la instancia firmada.